



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N° 0107-14

Expte. N° 4.452/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene Noemí López, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado *"LA LITERATURA EN JUJUY EN EL CAMBIO DE MILENIO: UTOPIA DEMOCRÁTICA, CRISIS Y MEMORIAS. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE"* a cargo de la Dra. Alejandra Nallim y el Prof. Reynaldo Castro; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la Resolución de aprobación de la actividad menciona que el curso se realizará entre el 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2014;

Que oportunamente la Dra. Irene Noemí Lóez solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado *"LA LITERATURA EN JUJUY EN EL CAMBIO DE MILENIO: UTOPIA DEMOCRÁTICA, CRISIS Y MEMORIAS. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE"* a cargo de la Dra. Alejandra Nallim y el Prof. Reynaldo Castro y **ESTABLECER** que el mismo se desarrollará los días 14 y 15 de marzo y 4 y 5 de abril de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa